



Identificadores: salvando la barrera del idioma

Jan Pisanski
Maja Žumer
Universidad de Ljubljana
Ljubljana, Eslovenia)

&

Trond Aalberg
Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología
Trondheim, Noruega

Traducción:
Ricardo Santos Muñoz
Biblioteca Nacional de España

Meeting: 93. Cataloguing

WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS: 76TH IFLA GENERAL CONFERENCE AND ASSEMBLY

10-15 August 2010, Gothenburg, Sweden

<http://www.ifla.org/en/ifla76>

Resumen:

La identificación de entidades bibliográficas juega un importante papel en salvar las barreras culturales y lingüísticas del mundo bibliotecario, ya que permite la reutilización de los datos bibliográficos en aplicaciones distintas. Este trabajo examina los diferentes candidatos potenciales existentes para la identificación de entidades formales y discute su idoneidad en razón de su uso general, dentro y fuera del mundo bibliotecario.

Introducción

Al manejar las bibliotecas una cantidad de información en continuo crecimiento, es importante para los usuarios entender claramente el entorno en el que se están moviendo. En la terminología del nuevo paradigma del universo bibliográfico, los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, el usuario necesita ser capaz de diferenciar entre diferentes casos específicos de entidades para ejecutar las llamadas tareas de usuario: encontrar, identificar, seleccionar, obtener, así como otras posibles tareas no identificadas en FRBR, como explorar. Hay una necesidad creciente de identificar unívocamente los casos específicos de todas las entidades importantes del universo bibliográfico. Debido a que FRBR es el único modelo formalmente reconocido del universo bibliográfico, parece natural que las entidades que forman el núcleo de FRBR tengan identificadores. Evidentemente, FRBR es un modelo que se presta a diferentes interpretaciones y resulta vago en algunas de sus definiciones, pero esto no implica que no se deba intentar identificar las diferentes entidades. A pesar de que la

identificación perfecta no siempre es posible, debido a la naturaleza del universo bibliográfico en el que cosas no son tajantemente blancas o negras, poseer un sistema de identificadores distintivos de entidad debería ayudar a los usuarios, sin importar cómo se interpreta el universo bibliográfico.

Necesidad de la identificación en bibliotecas

Tradicionalmente, las bibliotecas utilizaban una combinación de atributos como la única identificación de los materiales y otras entidades (por ejemplo, encabezamientos de nombres de personas, encabezamientos uniformes). Aunque esto funciona relativamente bien dentro de los límites de una biblioteca tradicional en un entorno cerrado, las bibliotecas ya no se pueden permitir la redundancia en términos de duplicar el trabajo de catalogación y control de autoridades que se da cuando las bibliotecas actúan aisladas unas de otras. Además, en muchas ocasiones, la aplicación de elementos identificadores en catálogos individuales ha sido pobre, dando como resultado la inconsistencia en los datos. Los costes laborales son relativamente altos y el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación ofrece medios para la división del trabajo efectiva y eficiente, incluso a una escala global. Si bien los identificadores a nivel local son suficientemente buenos para aplicaciones locales, su verdadera potencia reside en ser reconocidos internacionalmente. Los usuarios no quieren limitar su búsqueda a una base de datos bibliográfica y, cada vez más, demandan un acceso integral al amplio abanico de recursos que está disponible online, por lo que se requiere una armonización de la información bibliográfica en cuestión. Por último, las bibliotecas necesitan ser capaces de integrarse en la emergente red social y ser parte de ella, para poder recolectar y diseminar contenido generado por el usuario como un recurso complementario.

Sin embargo, en tales circunstancias, que están determinadas en gran medida por factores culturales, incluyéndose en ellos la lengua y el alfabeto utilizados, los identificadores presentan inconvenientes. Hay que admitir que nuestros usuarios quieren, necesitan y merecen soluciones culturalmente apropiadas cuando se les muestra la información. La necesidad, por un lado, de mostrar la información de una manera que ayude a identificarla, y, por otro, la necesidad de identificar unívocamente los casos específicos de entidades son, sin embargo, dos temas completamente distintos. Los identificadores que sean independientes de la lengua resultan mejores para la identificación única. Usar nombres para, de una manera global, una identificación de una entidad no es una buena solución. No solamente pueden cambiar los nombres, lo que no les hace ya buenos candidatos para una identificación única, sino que también existe el problema de los nombres que dependen de una lengua y de una cultura. A pesar de que algunos creen que podemos usar la misma forma de un nombre para la identificación, una solución así situaría una cultura sobre las otras. Sería muy difícil encontrar una solución que fuera aceptable para todo el mundo. De hecho, no hay ninguna necesidad de que exista una identificación en esos términos. Como el Grupo de Trabajo de la Library of Congress sobre el Futuro del Control Bibliográfico dijo (2008, p. 24): “El uso de cadenas textuales [...] como identificadores para la visualización y la manipulación de datos obstaculiza el intercambio entre comunidades de distinta lengua y distintos datos”.

Los identificadores pueden formar la base de los ficheros de autoridades y así ayudar a eliminar la redundancia en los catálogos, así como, potencialmente, hacer los catálogos más fáciles de usar. El que un fichero de autoridades resulte útil para el usuario depende de su aplicación particular. No se puede aceptar una solución que obligue a cambiar manualmente todos los datos de los registros bibliográficos cuando un autor cambia de nombre (por ejemplo, como resultado de un matrimonio).

Además, los identificadores pueden ser aún más importantes como un medio para la reutilización de los datos bibliotecarios. Por ejemplo, son clave para la integración de los datos bibliográficos en la Web Semántica, y las bibliotecas están cada vez más interesadas en el uso de Linked Data.

Aunque la necesidad para la identificación en bibliotecas no es nueva (Tillett, 2007), recientemente la era digital ha originado diversas iniciativas, algunas de las cuales se describen en Vitiello (2004), Hakala (2006), Tillett (2007) y Babeu (2008)

Identificadores

La identificación de entidades es uno de los campos de aplicación de identificadores más interesantes dentro y fuera de las bibliotecas. El encargo al Grupo de Trabajo de IFLA sobre Requerimientos Funcionales y Numeración de Registros de Autoridad de evaluar la posibilidad de uso de un Número de Datos de Autoridad Estándar Internacional (ISADN) es un claro signo de reconocimiento de la importancia de la identificación propiamente dicha en los círculos bibliotecarios, más allá de las entidades del Grupo 2. Pero el grupo llegó a la conclusión de que no era posible el establecimiento de un número de estas características, aunque el informe de dicho grupo (Tillett, 2008) no ofrece un razonamiento económico detallado más allá de esta conclusión.

En dicho informe se propusieron tres posibilidades. Además de rechazar el número estándar ISADN como una solución básicamente buena pero costosa de mantener, se desestimó igualmente una identificación textual (un único encabezamiento autorizado), y se propuso como una buena opción para futuros desarrollos el basar la identificación en la agrupación de ficheros de autoridad de varias fuentes (como el proyecto VIAF). Asimismo, el informe reconoce el desarrollo, por parte de ISO, de ISNI (Identificador de Nombre Internacional Normalizado), como un identificador estándar de la parte que podría ser de utilidad para varias comunidades.

Es importante averiguar si los identificadores ya existentes están siendo injustamente olvidados y podrían ser utilizados a mayor escala en bibliotecas, y si los nuevos estándares son necesarios, a la vista de FRBR y su aplicación en la práctica bibliotecaria. El uso coherente de identificadores, independientemente de su forma, pero preferentemente lo más estandarizados posible, debería ser la piedra angular en un futuro incierto en que convivan datos creados con FRBR y los datos anteriores. Los identificadores deberían también permitir nuevas maneras de reutilizar la información bibliográfica y enlazarla con otros recursos, facilitando la interoperabilidad con otros dominios. De todos modos, no se deben olvidar las diferencias culturales que existen en la interpretación del universo bibliográfico y que pueden obstaculizar la utilidad del uso global de identificadores.

Existen varios identificadores internacionales cuyo fin es identificar materiales bibliográficos. El propósito de sus autores originales, sin embargo, no eran entidades FRBR, sino más bien intentar satisfacer una pluralidad de necesidades de diversas comunidades. Esto puede dificultar establecer con certeza con qué entidad FRBR se pueden relacionar, como se puede ver en la tabla 1, que compara varios trabajos al respecto de diversos prestigiosos autores, si bien algunas de las discrepancias de la tabla se pueden deber a evaluaciones hechas con anterioridad al reconocimiento oficial de algunos de esos estándares. Como se puede apreciar en la Tabla 1, los identificadores de la manifestación son los menos problemáticos.

Tabla 1: Comparación de evaluaciones de la identificación de entidades FRBR del grupo 1

	VITIELLO (2004)	GATENBY (2008)	LEBOEUF (2005)	HAKALA (2006)
ISBN	M	M	M	M
ISSN	M	M	M	M
ISRC	E	M	E	
ISAN	O, E*	O	O	
ISWC	O	O	O, E	
ISTC		O	E	O, E
ISMN	M	M	M	
V-ISAN		M	E	

* Aunque el texto no lo deja claro, el autor se refiere de hecho a ISAN como identificador de obras y V-ISAN como identificador de expresiones.

Los identificadores de manifestación son con mucha diferencia los más utilizados en bibliotecas. Por ello es importante resaltar que solo el 30% de los materiales de WorldCat tienen un identificador internacional (Gatenby, 2008). Si consideramos a WorldCat como una buena representación del estado actual de los registros bibliográficos en el mundo, este número debe ser causa de gran preocupación, ya que implica una cierta falta de adecuación, incluso a nivel de manifestación

Sin embargo, el éxito relativo del ISBN y, en menor medida, de otros identificadores de manifestación, como el ISMN, prueba que, si se implementa correctamente, se puede acometer la identificación a escala mundial. Su utilización ha ayudado a todo el mundo relacionado con los libros, y muy rara vez se discute el coste de un sistema que provee de una identificación transparente. No obstante, existe un número de manifestaciones sin un ISBN, por razones de cobertura (por ejemplo, tipo de material, fecha, ámbito geográfico), por lo que esta solución tiene sus inconvenientes. Holdsworth (2008) encuentra además otro problema: en términos de FRBR, el mismo ISBN se aplica en ocasiones a diferentes manifestaciones de la misma expresión.

Mientras que la identificación de manifestaciones es relativamente sencilla, la identificación de obras y expresiones es menos clara, especialmente por el hecho de que el universo bibliográfico cubre todos los tipos de materiales. Adicionalmente, los identificadores, a estos niveles más abstractos, rara vez aparecen en las propias manifestaciones. Desafortunadamente, para las bibliotecas, a menudo, la información que no aparece en la manifestación no existe, incluso aunque sea de interés para el usuario. No se debe olvidar que hasta ahora toda la catalogación se ha realizado a nivel de manifestación, y la necesidad de identificar obras y expresiones ha sido menos extensa. Todo ello ha provocado que la identificación de obras y expresiones sea casi inexistente.

El ISRC (International Standard Recording Code / Código Internacional Normalizado para Grabaciones) es un identificador de expresión y el ISAN (International Standard Audiovisual Number / Número Internacional Normalizado para Obras Audiovisuales) es un identificador de obra, aunque solo representan a una porción relativamente pequeña del universo bibliográfico y no son muy utilizados particularmente en bibliotecas. Por otro lado, la naturaleza del ISWC (International Standard Music Work Code / Código Internacional Normalizado para Obras Musicales) y del ISTC (International Standard Music Work Code /

Código Internacional Normalizado para Obras Textuales) no resulta tan obvia. En ISWC los arreglos, las adaptaciones y traducciones reciben su propio número (Antelman, 2004). De hecho, la base de datos de ISWC (www.iswc.net) muestra una asignación inconsistente del número en términos de FRBR, pero también en términos de ámbito geográfico.

Por otra parte, el estándar ISTC presenta inconsistencias internas. Como el ISTC se aplica a “obras textuales”, y dichas obras se asocian a expresiones FRBR, ISTC debería ser asignado a este nivel. De hecho, los ejemplos del Anexo E del estándar ISTC (ISO 21047, 2009) tienen asignados número ISTC diferentes a las distintas versiones de la misma obra textual (por ejemplo, las revisiones y traducciones del ejemplo E 4). De aquí podemos deducir que los números ISTC se aplican en realidad a la expresión y no a la obra, en terminología FRBR. Esto se contradice directamente con lo expresado en el anexo B (B. 13) del estándar ISTC, que dice que no debe asignarse más de un número ISTC a la misma obra. Si bien el texto del ejemplo E.4 describe la relación entre una obra textual y varias obras textuales derivadas de aquella, los ejemplos claramente muestran que las traducciones y revisiones aún se consideran la misma obra, mientras que una adaptación para niños del original no lo es.

Dado que vivimos en un mundo digital, donde es igualmente importante la identificación de objetos digitales como los no digitales, no deberíamos olvidar identificadores como el DOI. El DOI (Digital Object Identifier / Identificador de Objeto Digital) es un identificador digital, bastante usado, de objetos de propiedad intelectual. No obstante, no asume la identificación de ninguna entidad en concreto. De hecho, puede identificar tanto a manifestaciones físicas como digitales, representaciones y obras abstractas (Fundación DOI Internacional, 2006). Desde un punto de vista FRBR, esto significa que incluso el uso bien intencionado de DOI puede llevar a una mayor confusión.

Conclusión

Existen varios estándares internacionales de identificación de las diferentes partes del universo bibliográfico. A pesar de que algunos de ellos son bastante utilizados y aplicables a una entidad FRBR en concreto (por ejemplo, ISBN, ISMN), la mayoría de las piezas necesarias para la identificación de entidades FRBR no están en uso a una escala global. Y lo que es aún más importante, los identificadores que ya existen que identifican un fragmento del universo bibliográfico (por ejemplo, texto, música, material audiovisual), son insuficientemente o incluso erróneamente utilizados – aunque pueda deberse a diferencias culturales – y en ocasiones se utilizan para identificar casos concretos de diferentes entidades FRBR sin un mecanismo para identificar adecuadamente a las entidades propiamente dichas. Además, algunas veces, a las bibliotecas les resulta difícil o costoso acceder a los identificadores existentes. Todo esto hace muy improbable en un futuro próximo la identificación de entidades FRBR utilizando los identificadores existentes actualmente. Por otra parte, la adopción de nuevos identificadores provocará la aparición de problemas similares.

La comunidad biblioteca ha admitido que para la integración global de las bibliotecas son esenciales unos identificadores utilizables internacionalmente, a ser posible compartidos además por otras comunidades. Aún queda por dilucidar cuáles serán esos identificadores y qué identificarán. A pesar de que los costes asociados al mantenimiento de un sistema de identificación útil son altos y que la precisión de la identificación no será siempre posible, el mantener el actual status quo puede conducir a costes aún más altos para las bibliotecas.

Bibliografía

- Antelman, K. (2004). Identifying the Serial Work as a Bibliographic Entity. *Library Resources & Technical Services*. 48 (4), 238-255.
- Babeu, A. (2008). *Building a »FRBR-Inspired« Catalog: The Perseus Digital Library Experience*.
<http://www.perseus.tufts.edu/~ababeu/PerseusFRBRExperiment.pdf>
- Gatenby, J. (2008). *The activities of OCLC on FRBR*. Workshop on FRBR in the European Library, 9. October 2008, Lisbon, Portugal.
http://frbr.bnportugal.pt/documentos/The_activities_of_OCLC_on_FRBR.ppt.
- Hakala, J. (2006). The seven levels of identification. *Program*. 40 (4), 361-371.
- Holdsworth, M. (2008). *The Identification of Digital Book Content*. Report prepared for the Book Industry Study Group, January 2008.
http://www.bisg.org/docs/DigitalIdentifiers_07Jan08.pdf
- International DOI Foundation (2006). *DOI Handbook*.
<http://www.doi.org/hb.html>
- ISO 21047 (2009). *Information and documentation – International Standard Text Code (ISTC)*, 22 p.
- LeBoeuf, P. (2005). *Identifying 'textual works'*. FRBR in 21st Century Catalogues, Dublin, Ohio, May 2-4 2005.
<http://www.oclc.org/research/events/frbr-workshop/presentations/leboeuf/ISTC.ppt>
- Library of Congress (2008). *On the record: Report of The Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control*.
<http://www.loc.gov/bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan08-final.pdf>
- Tillett, B. (2007). Numbers to Identify Entities (ISADNs – International Standard Authority Data Numbers). *Cataloging and Classification Quarterly*. 44 (3/4), 343-361.
- Tillett, B. (2008). *A Review of the Feasibility of an International Standard Data Authority Number (ISADN)*. Prepared for the IFLA Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records, edited by G. Patton.
<http://archive.ifla.org/VII/d4/franar-numbering-paper.pdf>
- Vitiello, G. (2004). Identifiers and identification systems. *D-Lib Magazine*. 10 (1).
<http://www.dlib.org/dlib/january04/vitiello/01vitiello.html>
- Estándares internacional aludidos en el artículo
- ISO 2108 (2005). *Information and documentation – International Standard Book Number (ISBN)*, 21 p.

ISO 3297 (2007). *Information and documentation – International Standard Serial Number (ISSN)*, 20 p.

ISO 3901 (2001). *Information and documentation – International Standard Recording Code (ISRC)*, 9 p.

ISO 10957 (2009). *Information and documentation – International Standard Music Number (ISMN)*, 13 p.

ISO 15706-1 (2002). *Information and documentation – International Standard Audiovisual Number (ISAN) – Part 1: Audiovisual work identifier*, 12 p.

ISO 15706-2 (2007). *Information and documentation – International Standard Audiovisual Number (ISAN) – Part 2: Version Identifier*, 20 p.

ISO 15707 (2001). *Information and documentation – International Standard Music Work Code (ISWC)*, 10 p.

ISO 21047 (2009). *Information and documentation – International Standard Text Code (ISTC)*, 22 p.